



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018  
**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS  
DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 06 CABECERA DISTRITAL: Campeche  
En: San Francisco de Campeche, Campeche  
a las 11:04 horas del día 5 de julio de 2018, en Calle Francisco Montes de  
Oca Mza 2 letra "A" Héroes de Chapultepec domicilio del Consejo Distrital  
06, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción IX,  
550 párrafo 1, 551, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de  
Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del  
Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las  
**DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de 62 casillas  
aprobadas por consejo para recibir la votación, 0 casillas no fueron instaladas y 0 paquetes no  
fueron entregados a éste Consejo Distrital. Así mismo de un total de 62 paquetes recibidos,  
en 62 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla  
con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que 20  
paquetes fueron recontados en 1 grupos de trabajo y 1 paquetes fueron revisados en el pleno  
del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

**TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO**

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE	6547
	SEIS MIL CIENTO VEINTIUNO	6121
	SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE	677
	SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO	691
	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO	274
	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE	359
	SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS	696
	CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS	5622
	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE	567
	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO	275
	CIENTO CINCUENTA Y CINCO	155
	TRESCIENTOS VEINTISEIS	326
	SETENTA Y SEIS	76
	CUARENTA	40
	DOS	2
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	TRECE	13
VOTOS NULOS	MIL NOVENTA Y SEIS	1096
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE	23537

**DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES**

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO	6625
	SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO	6288
	SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE	677
	SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO	691
	CUATROCIENTOS VEINTIUNO	421
	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS	436
	OCHOCIENTOS VEINTICINCO	825
	CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS	5622
	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE	567
	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO	275
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	TRECE	13
VOTOS NULOS	MIL NOVENTA Y SEIS	1096
VOTACIÓN FINAL	VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE	23537

**VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS**

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE	677
	SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO	691
	CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS	5622
	QUINIENTOS SESENTA Y SIETE	567
	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO	275
	SIETE MIL SESENTA Y UNO	7061
	SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO	7535
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	TRECE	13
VOTOS NULOS	MIL NOVENTA Y SEIS	1096

**CONSEJO DISTRITAL**

CONSEJERO/A PRESIDENTE		CONSEJERO/A PRESIDENTE	
PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	Candelaria del Rosario Castillo Jarama		1/5*
SECRETARIO/A		SECRETARIO/A	
PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	Jorge Roberto Chi Pereyra		1/5*
CONSEJEROS/AS ELECTORALES		CONSEJEROS/AS ELECTORALES	
PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	RODRIGO RAMOS RICHAUD		1/5*
	Jorge E. Luis Jimenez		1/5*
	Juanne León López		1/5*
	Ramón Esteban Estrada Menec		1/5*

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
	Lilia A. Escamilla Campos	
	Yolanda Linares Villalpando	
	José Antoniochel Salinas	

\*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLLENTE  
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.